

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud. _____

Folio _____

C:	MONTIEL	PEÑA	ANGEL RAUL
	Apellido Paterno	Apellido Mterno	Nombre (s)
Adscripción:	SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL		Nivel y Puesto: 11 INSP. FEDERAL

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:
Municipio de: Izucar de Matamoras, Zacatlan, Tehuacan, Santa Rita Tlahuapan, Chignahuapan y Tehuacan

Durante los Días: 12,16,18,25,26 y 29 de Junio de 2015.

Con el objeto de: Entrega de invitaciones para la jornada de Certificación Calidad Ambiental Turística ruta Izucar de Matamoras, Entrega de invitaciones de incorporación al PNAA y recordatorios de Refrendo ruta Zacatlan, Entrega de invitaciones para la Jornada de Calidad Ambiental Turística ruta Tehuacan, Entrega de invitaciones para la Jornada de Calidad Ambiental Turística ruta Santa Rita Tlahuapan, Cierres de Trabajo de Campo de la Auditoría al Municipio de Chignahuapan, Entrega de bajas de PNAA ruta Tehuacan.

T _____ Firma

LUGAR:	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
12 de Junio de 2015: Entrega de invitaciones para la jornada de Certificación Calidad Ambiental Turística ruta Izucar de Matamoros, se pernocta en la localidad.	1.0	\$435.00	\$435.00	\$435.00
16 de Junio de 2015: Entrega de invitaciones de incorporación al PNAA y recordatorios de Refrendo ruta Zacatlan, se pernocta en la localidad.	1.0	\$435.00	\$435.00	\$435.00
18 de Junio de 2015: Cierres de Trabajo de Campo de la Auditoría al Municipio de Chignahuapan, se pernocta en la localidad.	1.0	\$435.00	\$435.00	\$435.00
25 de Junio de 2015: Entrega de bajas de PNAA ruta Tehuacan, se pernocta en la localidad	1.0	\$435.00	\$435.00	\$435.00
26 de Junio de 2015: Entrega de Invitaciones para la jornada de Certificación Calidad Ambiental Turística ruta Santa Rita Tlahuapan, se pernocta en la localidad.	1.0	\$435.00	\$435.00	\$435.00
29 de Junio de 2015: Entrega de bajas de PNAA ruta Tehuacan, se pernocta en la localidad.	1.0	\$435.00	\$435.00	\$435.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL			\$2,610.00	\$2,610.00

OBSERVACIONES:

AUTORIZA	ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS	ELABORA
TITULAR DE LA UA	COMISIONADO	COORDINACION ADMINISTRATIVA
LIC. LAURA OSORNO GÓMEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA	LIC. ANGEL RAUL MONTIEL PEÑA INSPECTOR FEDERAL	CP. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORÍA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

CENTRO VACACIONAL
IMSS METEPEC



OFICIO NUM. PFFPA/27.4/1S.3/

1709

/15

12 JUN 2015

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
CENTRO VACACIONAL METEPEC (IMSS),
AV. DE LA COMPAÑÍA S/N, METEPEC- ATLIXCO,
C.P. 74360, METEPEC, ATLIXCO, PUEBLA

PUEBLA, PUE., A

INVITACION

05 JUN 2015

La transformación del país a la que ha llamado el Presidente Enrique Peña Nieto, requiere de generar crecimiento económico y mantener o aumentar nuestro capital natural. Por ello, una de las grandes aspiraciones de este gobierno es el desarrollo de una economía que optimice el uso de los recursos disponibles, reduzca los riesgos y evite o compense los impactos ambientales adversos.

De aquí nace la importancia de establecer estrategias de eficiencia productiva y de cuidado al ambiente que permitan mantener y fortalecer la presencia empresarial en los mercados. Por ello, el Procurador GUILLERMO HARO BÉLCHEZ para contribuir a esta transformación, ha instruido a la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental en llevar a cabo las "JORNADAS NACIONALES POR LA CERTIFICACIÓN" para fortalecer las acciones de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental entre el sector empresarial en el país.

Las Jornadas Nacionales están orientadas a las empresas en operación, que por su ubicación, dimensiones, características y alcances puedan causar efectos o impactos negativos al ambiente o rebasar los límites establecidos en las disposiciones aplicables en materia de protección, prevención y restauración al ambiente.

Con estas acciones la PROFEPA promueve en el sector empresarial mexicano la mejora de la eficiencia de sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad asimismo se contribuye a un ambiente limpio y sano para toda la población, disminuyendo los impactos negativos al ambiente.

Acorde al mensaje presidencial, México impulsará la efectividad, la responsabilidad y la transparencia, de esta forma las empresas instaladas en nuestro país tendrán un buen desempeño ambiental, serán mejores y más eficientes en sus procesos productivos.

Por lo anterior se le invita el próximo 18 de Junio del año en curso a las 11:00 hrs. a participar en la "JORNADA NACIONAL POR LA CALIDAD AMBIENTAL TURÍSTICA", la cual se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la Prolongación de la 24 Sur y Avenida San Claudio (Interior de Ciudad Universitaria).

Reciba un cordial saludo, así como mi agradecimiento por su amable participación.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.



"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".

L'LOG/I/MGS/I'ARG



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NUM. PFFPA/27.4/1S.3/ 1705 /15

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
BALNEARIO AQUA PARAÍSO,
CARRETERA FEDERAL ATLIXCO - IZUCAR DE MATAMOROS
KM. 39.5, LA TRINIDAD-TEPANGO
ATLIXCO, PUEBLA.

PUEBLA, PUE., A

05 JUN 2015

INVITACION

La transformación del país a la que ha llamado el **Presidente Enrique Peña Nieto**, requiere de generar crecimiento económico y mantener o aumentar nuestro capital natural. Por ello, una de las grandes aspiraciones de este gobierno es el desarrollo de una economía que optimice el uso de los recursos disponibles, reduzca los riesgos y evite o compense los impactos ambientales adversos.

De aquí nace la importancia de establecer estrategias de eficiencia productiva y de cuidado al ambiente que permitan mantener y fortalecer la presencia empresarial en los mercados. Por ello, el **Procurador GUILLERMO HARO BÉLCHEZ** para contribuir a esta transformación, ha instruido a la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental en llevar a cabo las "JORNADAS NACIONALES POR LA CERTIFICACIÓN" para fortalecer las acciones de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental entre el sector empresarial en el país.

Las Jornadas Nacionales están orientadas a las empresas en operación, que por su ubicación, dimensiones, características y alcances puedan causar efectos o impactos negativos al ambiente o rebasar los límites establecidos en las disposiciones aplicables en materia de protección, prevención y restauración al ambiente.

Con estas acciones la PROFEPA promueve en el sector empresarial mexicano la mejora de la eficiencia de sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad asimismo se contribuye a un ambiente limpio y sano para toda la población, disminuyendo los impactos negativos al ambiente.

Acorde al mensaje presidencial, México impulsará la efectividad, la responsabilidad y la transparencia, de esta forma las empresas instaladas en nuestro país tendrán un buen desempeño ambiental, serán mejores y más eficientes en sus procesos productivos.

Por lo anterior se le invita el próximo 18 de Junio del año en curso a las 11:00 hrs. a participar en la "JORNADA NACIONAL POR LA CALIDAD AMBIENTAL TURÍSTICA", la cual se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la Prolongación de la 24 Sur y Avenida San Claudio (Interior de Ciudad Universitaria).

Reciba un cordial saludo, así como mi agradecimiento por su amable participación.

Guadalupe Hernández
12-Junio-2015
CNCZ

ATENTAMENTE

05 JUN 2015

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICINA DE PARTES

DESPACHADO

LIC. LAURA OSORNO GÓMEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NUM. PFPA/27.4/1S.3/

1790/15

LIC. YAMEL LIZETH MOTA CORRO
DIRECTORA GENERAL DEL
PARQUE ESTATAL FLOR DEL BOSQUE,
CARRIL A SAN BARTOLO S/N, CASA BLANCA, C.P. 72360,
AMOZOC DE MOTA, PUEBLA.

PUEBLA, PUE., A

11 JUN 2015

INVITACION

La transformación del país a la que ha llamado el Presidente Enrique Peña Nieto, requiere de generar crecimiento económico y mantener o aumentar nuestro capital natural. Por ello, una de las grandes aspiraciones de este gobierno es el desarrollo de una economía que optimice el uso de los recursos disponibles, reduzca los riesgos y evite o compense los impactos ambientales adversos.

De aquí nace la importancia de establecer estrategias de eficiencia productiva y de cuidado al ambiente que permitan mantener y fortalecer la presencia empresarial en los mercados. Por ello, el Procurador GUILLERMO HARO BÉLCHEZ para contribuir a esta transformación, ha instruido a la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental en llevar a cabo las "JORNADAS NACIONALES POR LA CERTIFICACIÓN" para fortalecer las acciones de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental entre el sector empresarial en el país.

Las Jornadas Nacionales están orientadas a las empresas en operación, que por su ubicación, dimensiones, características y alcances puedan causar efectos o impactos negativos al ambiente o rebasar los límites establecidos en las disposiciones aplicables en materia de protección, prevención y restauración al ambiente.

Con estas acciones la PROFEPA promueve en el sector empresarial mexicano la mejora de la eficiencia de sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad asimismo se contribuye a un ambiente limpio y sano para toda la población, disminuyendo los impactos negativos al ambiente.

Acorde al mensaje presidencial, México impulsará la efectividad, la responsabilidad y la transparencia, de esta forma las empresas instaladas en nuestro país tendrán un buen desempeño ambiental, serán mejores y más eficientes en sus procesos productivos.

Por lo anterior se le invita el próximo 18 de Junio del año en curso a las 11:00 hrs. a participar en la "JORNADA NACIONAL POR LA CALIDAD AMBIENTAL TURÍSTICA", la cual se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la Prolongación de la 24 Sur y Avenida San Claudio (Interior de Ciudad Universitaria).

Reciba un cordial saludo, así como mi agradecimiento por su amable participación.

ATENTAMENTE

11 JUN 2015

LIC. LAURA OSORNO GÓMEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez. 5 Poniente No. 1303 Sto. piso Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000
L'LOGI/MGS/I'ARG Tel. (01 222) 2 46 28 04 Fax. 18975 www.profepa.gob.mx



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental
Dirección General de Planeación y Promoción de Auditorías

México, D. F. a 12 de mayo de 2015

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

LUIGI MOLteni
ECOMINERALI MEXICANA, S.A. DE C.V.
(MINA LA RIELERA)
DOMICILIO CONOCIDO S/N, ZACATLÁN, METEPEC
C.P. 73310, PUEBLA

PRESENTE

Estimado Enlace Ambiental,

Me es grato extenderle la invitación a continuar siendo parte del distinguido Grupo de **Empresas Líderes que gozan de los beneficios del Programa Nacional de Auditoría Ambiental**, las cuales, como usted sabe, han permanecido al frente en el mercado aumentando su competitividad mediante el uso de buenas prácticas ambientales, demostrando su compromiso con el entorno.

Le recuerdo que el objetivo de nuestro Programa es **"Mejorar el Desempeño Ambiental de las instalaciones empresariales, para que éste sea superior al exigido por la ley"**, de esta forma, renovar su Certificado Ambiental fomenta la cultura de la mejora continua dentro de su empresa, llegando más lejos en la búsqueda de las áreas de oportunidad que disminuyan sus consumos de agua y energía, así como la generación de residuos y la emisión de CO₂. En el marco de este esfuerzo, es importante mencionar que partir del 2 de diciembre del 2013 entró en vigor la norma NMX-AA-162-SCFI-2012, la cual establece el procedimiento y los requisitos para obtener el Certificado Ambiental, y define dos Niveles de Desempeño Ambiental; el **NDA1** que considera un piso base de cumplimiento y el **NDA2** que implementa un Sistema de Gestión Ambiental robusto en la organización con metas, objetivos e indicadores que administran la mejora continua, por lo que le invitamos a considerar esta opción en su próxima Renovación de Certificado.

El equipo de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental está listo; al igual que las oficinas de la PROFEPA en su Estado; para atender cualquier duda que en relación a estos temas. Obtenga mayor información comunicándose con la Lic. Carla Gabriela Acosta Ocampo. cacosta@profepa.gob.mx, teléfono (55) 54496300 ext. 16985 o al correo electrónico: auditoria_ambiental@profepa.gob.mx.

Sin más sobre el particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN BRACHO AHUMADA

C.c.p - María de la Luz Atenco Mexica.-Delegada Federal de la PROFEPA en el Estado de Puebla.- Presente
C.c.p.- Ing. María Gisela Sánchez Martínez.-Subdelegada de Auditoría Ambiental en Puebla.-Presente

16/06/2015
[Handwritten signature]
SIRONE AHILLO

**MINUTA DE CIERRE DE TRABAJOS DE CAMPO DE AUDITORIA
AMBIENTAL REALIZADOS AL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN,
PUEBLA (CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN)., UBICADO EN PALACIO
MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE
CHIGNAHUAPAN, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, EN EL ESTADO
DE PUEBLA.**

Fecha 18 de Junio de 2015:

Lugar SALA DE CABILDOS:

Hora 16:30 HRS.:

No. de trámite y de registro 7141:

Modalidad Auditoría ambiental posterior a la solicitud, con plan de acción:

ASISTENTES POR EL MUNICIPIO

Lic. Juan Enrique Rivera Reyes	Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Chignahuapan, Puebla
Lic. José Luis González Rodríguez	Síndico Municipal del Municipio de Chignahuapan, Puebla
Lic. Cristian Aguilar León	Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de Chignahuapan, Puebla
Ing. Maximino Galindo Hernández	Director de Desarrollo Urbano, Social y Ecología del Municipio de Chignahuapan, Puebla

ASISTENTES POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA

Ing. María Gisela Sánchez Martínez	Subdelegada de Auditoría Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Puebla
Lic. Ángel Raúl Peña Montiel	Inspector Federal Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Puebla

AUDITOR AMBIENTAL: SISTEMAS DE INGENIERIA AMBIENTAL S.A. DE C.V. (AAPROFEPA 012-04)

Auditor coordinador:	Arq. Samuel Ordaz Aguilar
----------------------	---------------------------

Audidores especialistas	Q.F.B. Raúl Sánchez Osorio (Aire y Ruido, Riesgo y Emergencias Ambientales e Infraestructura Urbana) Arq. Samuel Ordaz Aguilar (Agua, Suelo y Subsuelo) Ing. María Guadalupe Oliva Viguera Cuellar (Riesgo y Emergencias Ambientales e Infraestructura Urbana.) Ing. Antonio Chávez Crespo (Residuos)
-------------------------	--

Auditor (es) especialista(s) subcontratado(s) aprobado(s)

Especialista(s) subcontratado(s)

no aprobado(s)

NO APLICA

Biol. María de Lourdes Mora Munguía (Recursos Naturales)

**MINUTA DE CIERRE DE TRABAJOS DE CAMPO DE AUDITORIA
AMBIENTAL REALIZADOS AL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN,
PUEBLA (CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN)., UBICADO EN PALACIO
MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE
CHIGNAHUAPAN, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, EN EL ESTADO
DE PUEBLA.**



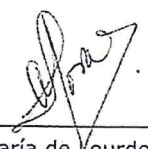
Arq. Samuel Ordaz Aguilar
Materia: Agua, Suelo y Subsuelo



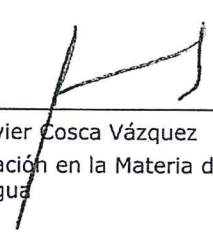
Ing. María Guadalupe Oliva Vigueras
Cuellar
Materia: Riesgo y Emergencias
Ambientales e Infraestructura Urbana



Ing. Antonio Chávez Crespo
Materia: Residuos



Biol. María de Lourdes Mora Munguía
Materia: Recursos Naturales



Ing. Francisco Javier Cosca Vázquez
Personal en Capacitación en la Materia de
Agua



Ing. Guadalupe Rojas Almazán
Personal en Capacitación en la Materia de
Recursos Naturales

04487

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NUM. PFPA/27.4/1S.3/ 1945 /15

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
25 JUN. 2015
TEHUACÁN, PUE
2014-2018 10:35

LIC. ERNESTINA FERNANDEZ MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN,
AV. RAYON NUM. 7, COL. CENTRO
TEHUACÁN, PUEBLA. C.P. 75700

PUEBLA, PUE., A 22 JUN 2015,

INVITACION

La transformación del país a la que ha llamado el Presidente Enrique Peña Nieto, requiere de generar crecimiento económico y mantener o aumentar nuestro capital natural. Por ello, una de las grandes aspiraciones de este gobierno es el desarrollo de una economía que optimice el uso de los recursos disponibles, reduzca los riesgos y evite o compense los impactos ambientales adversos.

De aquí nace la importancia de establecer estrategias de eficiencia productiva y de cuidado al ambiente que permitan mantener y fortalecer la presencia empresarial en los mercados. Por ello, el Procurador GUILLERMO HARO BÉLCHEZ para contribuir a esta transformación, ha instruido a la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental en llevar a cabo las "JORNADAS NACIONALES POR LA CERTIFICACIÓN" para fortalecer las acciones de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental entre el sector empresarial en el país.

Las Jornadas Nacionales están orientadas a las empresas en operación, que por su ubicación, dimensiones, características y alcances puedan causar efectos o impactos negativos al ambiente o rebasar los límites establecidos en las disposiciones aplicables en materia de protección, prevención y restauración al ambiente.

Con estas acciones la PROFEPA promueve en el sector empresarial mexicano la mejora de la eficiencia de sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad asimismo se contribuye a un ambiente limpio y sano para toda la población, disminuyendo los impactos negativos al ambiente.

Acorde al mensaje presidencial, México impulsará la efectividad, la responsabilidad y la transparencia, de esta forma las empresas instaladas en nuestro país tendrán un buen desempeño ambiental, serán mejores y más eficientes en sus procesos productivos.

Por lo anterior se le invita el próximo 30 de Junio del año en curso a las 11:00 hrs. a participar en la "JORNADA NACIONAL POR LA CALIDAD AMBIENTAL", la cual se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la Prolongación de la 24 Sur y Avenida San Claudio (Interior de Ciudad Universitaria).

Reciba un cordial saludo, así como mi agradecimiento por su amable participación.

ATENTAMENTE

PROFEPA
22 JUN 2015

LIC. LAURA OSORNO GÓMEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental
Dirección General de Planeación y Promoción de Auditorías

México, D. F., a 12 de mayo de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

CONTACTO AMBIENTAL

ACEITES Y PROTEÍNAS EL CALVARIO S.A. DE C.V.

Km 8.5 Carretera Tehuacán-Teotitlán, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán 75859, Puebla

PRESENTE

Estimado Director,

Me es grato extenderle la invitación a formar parte del grupo de las más de 2,300 Empresas Líderes que cuentan con un Certificado Vigente que otorga la PROFEPA al llevar adelante una Auditoría Ambiental en sus instalaciones, y que gozan de los beneficios del Programa Nacional de Auditoría Ambiental permaneciendo al frente del mercado, aumentando su competitividad mediante el uso de buenas prácticas ambientales, demostrando su compromiso con el entorno.

El objetivo de nuestro Programa es *"Mejorar el Desempeño Ambiental de las instalaciones empresariales, para que éste sea superior al exigido por la ley"*, de esta forma, obtener su Certificado Ambiental fomenta la cultura de la mejora continua dentro de su empresa, llegando más lejos en la búsqueda de las áreas de oportunidad que disminuyan sus consumos de agua y energía, así como la generación de residuos y la emisión de CO₂.

El equipo de esta Subprocuraduría de Auditoría Ambiental está listo, al igual que las oficinas de la PROFEPA en su Estado para atender cualquier duda en relación a estos temas. Obtenga mayor información comunicándose con la Lic. Carla Gabriela Acosta Ocampo, cacosta@profepa.gob.mx, teléfono (55) 54496300 ext. 16985 o al correo electrónico: auditoria_ambiental@profepa.gob.mx.

Sin más sobre el particular le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN BRACHO AHUMADA

C.c.p.- Lic. Laura Osornio Gómez.- Encargada de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Puebla.-Presente.
C.c.p.- Ing. María Gisela Sánchez Martínez.- Subdelegada de Auditoría Ambiental en Puebla -Presente.

seguridadh@
aceitemperal.com.mx

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NUM. PFPA/27.4/1S.3/ 1960 /15

DRA. SILVIA HERNÁNDEZ PÉREZ
DIRECTORA DE LA UMF 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA – IMSS,
CAMINO A TLANALAPAN NO. 10,
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. C.P. 74000.

PUEBLA, PUE., A

INVITACION

22 JUN 2015

La transformación del país a la que ha llamado el Presidente Enrique Peña Nieto, requiere de generar crecimiento económico y mantener o aumentar nuestro capital natural. Por ello, una de las grandes aspiraciones de este gobierno es el desarrollo de una economía que optimice el uso de los recursos disponibles, reduzca los riesgos y evite o compense los impactos ambientales adversos.

De aquí nace la importancia de establecer estrategias de eficiencia productiva y de cuidado al ambiente que permitan mantener y fortalecer la presencia empresarial en los mercados. Por ello, el Procurador GUILLERMO HARO BÉLCHEZ para contribuir a esta transformación, ha instruido a la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental en llevar a cabo las "JORNADAS NACIONALES POR LA CERTIFICACIÓN" para fortalecer las acciones de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental entre el sector empresarial en el país.

Las Jornadas Nacionales están orientadas a las empresas en operación, que por su ubicación, dimensiones, características y alcances puedan causar efectos o impactos negativos al ambiente o rebasar los límites establecidos en las disposiciones aplicables en materia de protección, prevención y restauración al ambiente.

Con estas acciones la PROFEPA promueve en el sector empresarial mexicano la mejora de la eficiencia de sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad asimismo se contribuye a un ambiente limpio y sano para toda la población, disminuyendo los impactos negativos al ambiente.

Acorde al mensaje presidencial, México impulsará la efectividad, la responsabilidad y la transparencia, de esta forma las empresas instaladas en nuestro país tendrán un buen desempeño ambiental, serán mejores y más eficientes en sus procesos productivos.

Por lo anterior se le invita el próximo 30 de Junio del año en curso a las 11:00 hrs. a participar en la "JORNADA NACIONAL POR LA CALIDAD AMBIENTAL", la cual se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la Prolongación de la 24 Sur y Avenida San Claudio (Interior de Ciudad Universitaria).

Reciba un cordial saludo, así como mi agradecimiento por su amable participación.

ATENTAMENTE

LIG. LAURA OSORNIO GÓMEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez.

L'LOG/I'MGS/I'ARG

Av. 5 Poniente No. 1303 Sto. piso Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000
Tel. (01 222) 2 46 28 04 Fax. 18975 www.profepa.gob.mx

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NUM. PFFPA/27.4/1S.3/ 1943 /15

DR. JOSÉ OBREGÓN ZAINOS
DIRECTOR DE LA UMF 41 HUEJOTZINGO, PUEBLA – IMSS,
CALLE CARLOS B. ZETINA Y AMADO NERVO,
C.P. 74160, HUEJOTZINGO, PUEBLA

PUEBLA, PUE., A 22 JUN 2015

INVITACION

La transformación del país a la que ha llamado el Presidente Enrique Peña Nieto, requiere de generar crecimiento económico y mantener o aumentar nuestro capital natural. Por ello, una de las grandes aspiraciones de este gobierno es el desarrollo de una economía que optimice el uso de los recursos disponibles, reduzca los riesgos y evite o compense los impactos ambientales adversos.

De aquí nace la importancia de establecer estrategias de eficiencia productiva y de cuidado al ambiente que permitan mantener y fortalecer la presencia empresarial en los mercados. Por ello, el Procurador GUILLERMO HARO BÉLCHEZ para contribuir a esta transformación, ha instruido a la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental en llevar a cabo las "JORNADAS NACIONALES POR LA CERTIFICACIÓN" para fortalecer las acciones de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental entre el sector empresarial en el país.

Las Jornadas Nacionales están orientadas a las empresas en operación, que por su ubicación, dimensiones, características y alcances puedan causar efectos o impactos negativos al ambiente o rebasar los límites establecidos en las disposiciones aplicables en materia de protección, prevención y restauración al ambiente.

Con estas acciones la PROFEPA promueve en el sector empresarial mexicano la mejora de la eficiencia de sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad asimismo se contribuye a un ambiente limpio y sano para toda la población, disminuyendo los impactos negativos al ambiente.

Acorde al mensaje presidencial, México impulsará la efectividad, la responsabilidad y la transparencia, de esta forma las empresas instaladas en nuestro país tendrán un buen desempeño ambiental, serán mejores y más eficientes en sus procesos productivos.

Por lo anterior se le invita el próximo 30 de Junio del año en curso a las 11:00 hrs. a participar en la "JORNADA NACIONAL POR LA CALIDAD AMBIENTAL", la cual se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la Prolongación de la 24 Sur y Avenida San Claudio (Interior de Ciudad Universitaria).

Reciba un cordial saludo, así como mi agradecimiento por su amable participación.

ATENTAMENTE

22 JUN 2015

LIC. LAURA OSORNO GÓMEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez.
L'LOG/IMGSI/ARG
Av. 5 Poniente No. 1303 Sto. piso Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000
Tel. (01 222) 2 46 28 04 Fax. 18975 www.profepa.gob.mx



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental
Dirección General de Operación de Auditorías

Oficio No.- PFFPA/2.2/1S.5/1054/15
Expediente: PFFPA/2.2/1S.5/0004/15

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F. a 14 de abril de 2015

C.P. Josefina Luna Cruz
Representante Legal
Av. Reforma Sur No. 916
Col.: Centro
C.P. 75700, Tehuacán, Puebla

At'n: Ing. Eduardo Ramos Moreno
Jefe de Logística y Ecología

Asunto: Cancelación de No. de Registro 9210

Con relación al estado que guarda el proceso de Certificación de la instalación O LIMPIA, S. A. DE C. V., con No. de Instalación 9210 y No. De Solicitud de Certificado 581, me permito hacer de su conocimiento los siguientes antecedentes:

- Con fecha 13 de abril de 2011, la instalación en comento, se incorporó al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA).
- Mediante Oficio PFFPA/27.4/1S.3/1072/15 de fecha 14 de abril del presente año, suscrito por la Lic. Laura Osornio Gómez, Encargada de la PROFEPA en el Estado de Puebla, en el cual solicita la Cancelación del PNAA de la empresa arriba mencionada.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 4° párrafo quinto y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° y 2° fracción I, 17, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1°, 2° y 5° fracciones XVI y XIX, 15 fracción XII, 38, 157, 158 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 1°, 2°, 3°, 5° del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, 1°, 2° fracción XXXI inciso a) 3°, 19, 40, 41, 42, 43, 45 fracción XXXIV, 46 fracciones I, II, y VII, 48 fracción XVI; 49 fracción IX y 55 fracciones I, II y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en virtud de que la empresa ingresó una Solicitud de Certificado, a la cual le fue asignado el número de Instalación 11224 y número de solicitud de certificado 3649, por medio del presente se le notifica que el número de Registro 9210, con el cual se encontraba registrado en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental, ha sido cancelado.

ATENTAMENTE
El Director


SALVADOR VILLANUEVA SALCEDO

Encargado de Despacho de la Dirección General de Operación de Auditorías de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental, con fundamento en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 55 fracción del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012 y el oficio No. PFFPA/1/4C.28.2/0324/15 de fecha 1° de abril de 2015.

C.c.p.- Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.- Presente.
Ing. Arturo Rodríguez Abitia.- Subprocurador de Inspección Industrial.- Presente.
Lic. Laura Osornio Gómez.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de Puebla.- Presente.

Ref: 0387/15
MSNR/MM

R A

27 JUN 2015

Ing. Eduardo Ramos Moreno